



ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR007-N-44-2026. "SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS, EJERCICIO 2026"

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las trece horas del día cinco de enero de dos mil veintiséis, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Avenida Plan de Ayala no. 1201 esq. Avenida Central, Colonia Ricardo Flores Magón, 62450 Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el (los) numeral(es) 3.2 y 3.2.4 de la Convocatoria.

El presente acto es presidido por el servidor público, Lic. Jorge Luis Luna Ham, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, y se formaliza mediante su publicación en el sistema electrónico Compras Mx, donde intervienen los funcionarios Ing. Abraham Jonathan Varela Popoca, Jefe del Departamento de Servicios Generales y Conservación, Ing. Felipe Ricardo Valverde Parrao, Enc. del Depto. Suministro, Control del Abasto y Sistemas en términos del Of. No. 1890011501100/2800/2025 del 31 de diciembre del 2025, Lic. Rodrigo Rangel Capetillo, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y la Lic. Shamira Emineth Rodríguez Valdovinos N47 Líder de Proyecto C.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 35 fracción I, 36, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en los numerales 3.2 y 5 de la convocatoria de la licitación que regulan el proceso licitatorio, se efectuó el análisis a las proposiciones técnicas, legales y económicas de conformidad con el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 51 de su Reglamento, mismas que sirvieron como base para emitir el fallo, el cual se dio a conocer en este acto de la licitación.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

EVALUACION LEGAL

Derivado del análisis a la documentación legal presentada por las empresas que a continuación se detalla, en la convocatoria antes señalada, la Lic. Shamira Emineth Rodríguez Valdovinos Líder de Proyecto quien elabora, el Lic. Rodrigo Rangel Capetillo, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios quien revisa, emiten la presente EVALUACIÓN LEGAL, atendiendo al Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al Artículo 51 de su Reglamento, vigentes y a las bases emitidas para la presente Licitación, así como en el numeral 5.3.10 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, emitidas por el IMSS.

PARTIDA	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRAS MX)	EVALUACION
1	TRANSPORTES EIS SA DE CV EN PARTICIPACION CONJUNTA CON MEXI TRANS SA DE CV Y TRANSPORTIUM S DE RL DE CV	<u>Cumple, Con la Documentación Legal Administrativa solicitada en el numeral 4.1.3 de la Convocatoria.</u>





ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR007-N-44-2026. "SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS, EJERCICIO 2026"

Se realiza la verificación de los participantes en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, de la página de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, no encontrándose sancionado para lo cual se anexa una foja, así mismo se realizó la verificación en el reporte de Proveedores Impedidos en el Sistema Compras MX anexándose una foja.

EVALUACION TECNICA

Derivado del análisis a la propuesta técnica presentada por las empresas que a continuación se detalla, en la convocatoria antes señalada; el funcionario Ing. Felipe Ricardo Valverde Parrao, Enc. del Depto. Suministro, Control del Abasto y Sistemas en términos del Of. No. 1890011501100/2800/2025 del 31 de diciembre del 2025, Representante del área técnica, emite la presente evaluación técnica, con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículo 51 de su Reglamento, así como al numeral 4.40 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, emitidas por el IMSS, se anexa 5 fojas.

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRAS MX)	PARTIDAS	EVALUACION TECNICA
TRANSPORTES EIS SA DE CV EN PARTICIPACION CONJUNTA CON MEXI TRANS SA DE CV Y TRANSPORTIUM S DE RL DE CV	PARTIDA 01	<u>Cumple con todos los requisitos técnicos</u> establecidos en la convocatoria

EVALUACION ECONOMICA

Una vez revisadas y analizadas las propuestas técnicas y legales-administrativas, se desprende que el licitante que cumple con los requisitos establecidos en la Convocatoria, por lo que la Lic. Shamira Emineth Rodriguez Valdovinos, N47 Líder de Proyecto C quien elabora y el Lic. Rodrigo Rangel Capetillo, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios quien revisa, proceden a emitir la siguiente evaluación de la propuesta económica, con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículo 51 de su Reglamento, así como al numeral 5.3.10 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, emitidas por el IMSS, como a continuación se detalla:

PART	CLAVE CUCOP	DESCRIPCION	PROVEEDOR	UNIDAD DE MEDIDA	P.U. MEDIANA DE INV. DE MERCADO	PRECIO UNITARIO CONVENIENTE	PRECIO UNITARIO ACEPTABLE	P.U. OFERTADO ANTES DE IMPUESTOS	EVALUACION ECONOMICA
1	34700001	SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS, EJERCICIO 2026	TRANSPORTES EIS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON MEXI TRANS S.A. DE C.V. Y TRANSPORTIUM S. DE R.L. DE C.V.	SERVICIO	\$3,919,001.46	\$2,351,400.88	\$4,310,901.61	\$3,205,757.00	CUMPLE





ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR007-N-44-2026. "SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS, EJERCICIO 2026"

Derivado del análisis legal-administrativo, técnico y económico, efectuado a la propuesta presentada por parte de la proveeduría se desprende que el proveedor que se detalla a continuación, cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en las bases de la licitación, y obtuvo el mejor resultado en la evaluación por método binario y garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al artículo 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que se emite el siguiente :

FALLO

PROVEEDOR: TRANSPORTES EIS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON MEXI TRANS S.A. DE C.V. Y TRANSPORTIUM S. DE R.L. DE C.V.

RFC: TEI240508647; MTR120831P20; TRA181129110

CORREO ELECTRONICO: transporteseiss@gmail.com; transportium2018@gmail.com; mexi_trans@hotmail.com

NO. PROCEDIMIENTO EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR007-N-44-2026

CODIGO EXP. COMPRAS MX: E-2025-00112035

NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO: 050GYR007N04426-001-00

REGISTRO SAI: S6M0001

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 0000002396-2026

FECHA: 05/01/2026

CTA: 51341016

PARTIDA	CLAVE CUCOP	DESCRIPCION DEL SERVICIO	MONTO	
			MINIMO ANTES DE IVA	MAXIMO ANTES DE IVA
1	34700001	SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS, EJERCICIO 2026	\$3,083,960.88	\$7,709,902.20

VIGENCIA DEL CONTRATO: 05 DE ENERO DEL 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

TIPO DE FIANZA: INDIVISIBLE SIN PRORRATA PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA

MONTO DE LA FIANZA: \$ 770,990.22

Se informa a la proveeduría que el servicio será de acuerdo al Anexo 1.- Anexo Técnico y Anexo 2.- Términos y Condiciones de la Convocatoria y la fecha de firma de contratos será 15 días hábiles posteriores a la fecha del fallo a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX; una vez formalizado el contrato deberá realizar la impresión en el módulo antes señalado, el cual deberá acompañar a la documentación descrita en la Convocatoria para tramite de pago de acuerdo a lo establecido de forma de pago de los Términos y Condiciones, debiendo presentar en contrato cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) las constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, (SAT) y de obligaciones fiscales en material de seguridad social (IMSS e INFONAVIT) vigente y positiva.

El Licitante adjudicado, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 69 fracción II y 70, fracción II de la LAASSP y 103 del RLAASSP, la política 5.5.5.1 de las POBALINES se compromete a entregar una garantía por la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del importe máximo del contrato antes del IVA, en pesos mexicanos e idioma español,





ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR007-N-44-2026. "SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS, EJERCICIO 2026"

mediante póliza de fianza a favor del INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, de conformidad a las condiciones señaladas en la Convocatoria.

REGISTRO REPIIMSS "Para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS, será obligatorio integrarse al REPIIMSS en la liga <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login> en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable"

Se informa que este Fallo se constituye de tres actos administrativos siendo el primero de ellos la evaluación legal-administrativa realizada por el Área Contratante, el segundo es la evaluación técnica realizada por el Área Técnica/Requirente y el tercero es la evaluación económica también realizada por el Área Contratante; por lo que cada una de las áreas señaladas en sus respectivos ámbitos de competencia son estrictamente responsables del contenido y efectos de dichas evaluaciones. Estos actos administrativos se encuentran anexos a la presente acta como si a la letra se insertasen, por lo que únicamente en esta acta se plasma el resultado obtenido de dichos actos.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 50 de la Ley, a partir de esta fecha esta Acta se encuentra disponible en la Plataforma: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/contrataciones/#>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Esta Acta consta de 04 fojas y 09 anexos. Firmando electrónicamente (mediante firma electrónica avanzada) para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, a través de la Plataforma Compras Mx en términos del artículo 36 de la LAASSP.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las diecisiete horas con treinta horas, del día de su inicio.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LIC. JORGE LUIS LUNA HAM (Firma electrónicamente)
JEFE DE LA OFICINA ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	LIC. RODRIGO RANGEL CAPETILLO (Firma electrónicamente)
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO, CONTROL DEL ABASTO Y SISTEMAS EN TÉRMINOS DEL OF. NO. 1890011501100/2800/2025 DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	ING. FELIPE RICARDO VALVERDE PARRAO (Firma electrónicamente)
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y CONSERVACIÓN	ING. ABRAHAM JONATHAN VARELA POPOCA (Firma electrónicamente)

FIN DEL ACTA





Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Seleccione una opción

Seleccione al proveedor y contratista

TRANSPORTES EIS SA DE CV

Buscar

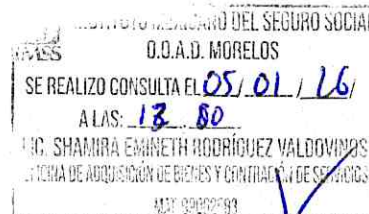
Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley Infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------------	--------------------	---------------	---------------------------------	-------------------	----------------------------	-------------------------	-------------------------	------------------------------	------------------

0 - 0 of 0 « »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.





Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Seleccione una opción

Seleccione al proveedor y contratista

MEXI TRANS SA DE CV

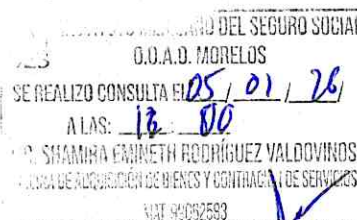
Buscar

Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley Infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0 « »									

NOTA: En términos de Ley, la Inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



Reporte de impedidos

05/ene/2026 15:56

Nombre o Razón social	RFC	País	Impedido contratar con	Periodo del impedimento en inicio-termino	Pazo (año, meses, días)	En materia de	Facción	Estatus
SETONNYC SA DE CV	SEH70407Q82	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	24/11/2025 00:00:24/11/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
PREVENCIÓN Y SOLUCIONES K-B SA DE CV	PSK190708KG3	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	30/10/2025 00:00:30/10/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
COMERCIALIZADORA DICIUNSA SA DE CV	CDI091016G58	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	29/10/2025 00:00:29/10/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
CONTROLADORA MEDICA SA DE CV	CME1210038J9	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	15/10/2025 00:00:15/10/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
CONSULTORES EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL	CSO0203212C3	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	12/09/2025 00:00:12/09/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
COMERCIALIZADORA ORTOPEDICA DEL SURESTE SA	CSO080320TP9	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	20/08/2025 00:00:20/08/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
SEGURIDAD PRIVADA IVAICON SA DE CV	SPI1809208X5	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	18/06/2025 00:00:18/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
CORMAGO SA DE CV	COR161216C24	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	18/06/2025 00:00:18/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
SEGURIDAD PRIVADA IVAICON SA DE CV	SPI1809208X5	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	18/06/2025 00:00:18/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
SERVICIOS ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE SA DE CV	SEA940302HL5	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	18/06/2025 00:00:18/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
GRUPO INTEGRAL DE RECOLECCION Y RECICLADOS D	GIR061019N71	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	18/06/2025 00:00:18/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
P C&B FACILITY MANAGEMENT SOLUTIONS SA DE CV	PCF120321AR3	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	18/06/2025 00:00:18/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
JORGE ISAAC SANCHEZ MALDA	SANJ7407174Y7	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	18/06/2025 00:00:18/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
CORMAGO SA DE CV	COR161216C24	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	18/06/2025 00:00:18/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
P C&B FACILITY MANAGEMENT SOLUTIONS SA DE CV	PCF120321AR3	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	18/06/2025 00:00:18/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
PUBLICIDAD EN MEDIOS DEL BAJIO SA DE CV	PMB081125T9	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	12/08/2025 00:00:12/08/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
IMPULSORA DE MATERIAL HOSPITALARIO SA DE CV	IMH090303484	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	26/06/2025 00:00:26/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
SURTIDORA MEDICA DE OCCIDENTE SA DE CV	SMD080806B65	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	25/06/2025 00:00:25/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
LABORATORIOS LE ROY SA DE CV	LLR9305119Y9	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	26/06/2025 00:00:26/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES SA DE CV	CTR931122N85	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	26/06/2025 00:00:26/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
STAR ALAI S A P I DE CV	SAL130621SE5	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	25/06/2025 00:00:25/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
VITAE LABORATORIOS SA DE CV	VLA730123EB0	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	25/06/2025 00:00:25/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS SA DE CV	TSB181106K28	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	19/06/2025 00:00:19/06/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
EUGENIO JIMENEZ PEREZ	JPE590815AB2	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	09/04/2025 00:00:09/04/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
CELIA CASILLAS ESQUIVEL	CAECT30803E76	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	09/04/2025 00:00:09/04/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO
RALCA, S.A. DE C.V.	RAL9260115U8	MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	28/02/2025 00:00:28/02/2026 00:00	1-0-0	LAASSP 50	III	ACTIVO





OOAD Morelos

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistema

Lic. Jorge Luis Luna Ham

Titular de la Coordinación de
Abastecimiento y Equipamiento

Of. N° 189001150100/008/2026

Cuernavaca, Morelos a 5 de enero de 2026

Por este conducto se envía la evaluación técnica del procedimiento de la Licitación Publica No. **LA-50-GYR-050GYR007-N-44-2026 "SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS, EJERCICIO 2026"**

Con fundamento en lo establecido en el Art. 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el Art. 99 del Reglamento la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se adjunta la evaluación técnica.

Debido a lo anterior, se informa que la empresa **TRANSPORTES EIS S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MEXI TRANS S.A. DE C.V. Y TRANSPORTIUM S. DE R.L. DE C.V.** cumple técnicamente la propuesta del licitante.

REQUISITOS DEL LICITANTE	SI PRESENTO	NO PRESENTO
Las unidades deberán contar con un equipo de monitoreo (dataloger) que permita almacenar datos ambientales en archivos electrónicos y	Página 2 y 3	





visualizarlos en formato resumido, gráfico y/o tablas (hasta un millón de datos).		
El licitante deberá presentar en cada vehículo las medidas de seguridad pertinentes (extintor, herramienta, gato hidráulico, fantasmas, llanta de refacción cómo mínimo).	Página 3 y 683	
El licitante deberá contar con la siguiente flotilla de forma inmediata en las instalaciones del Almacén Delegacional: 2 camiones de 10 toneladas, 1 camión de 5 toneladas, 4 camionetas de 3.5 toneladas, 1 camioneta de 1.5 toneladas. Está medida garantiza la disponibilidad inmediata de la flotilla vehicular para el suministro ordinario, extraordinario y traspasos, así también la revisión por devoluciones, termos y otros insumos o materiales y/o herramientas.	Página 3, 479 y 543	
Copias de las licencias de conducir de los choferes vigentes.	Página 544 y 559	
Copias de las facturas o documentos que acrediten la propiedad de los vehículos, a nombre del licitante o endosadas a su nombre, para su cotejo.	Página 479 y 543	
Copias de las tarjetas de circulación.	Página 479 y 543	
Copia de la revista mecánica avalada por el Estado de Morelos de cada uno de los vehículos.	Página 560 y 570	
Copia de la Póliza de aseguramiento vigente de los vehículos, conteniendo la firma del representante legal anotando: "Manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad que es copia fiel del original"	Página 479 y 543	
Copia de la Póliza de aseguramiento para mercancías (Trasporte de carga), conteniendo la firma del representante legal anotando: "Manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad que es copia fiel del original"	Página 571 y 576	





Copias de los certificados de verificación vehicular.	Página 479 y 543	
Currículo de la empresa con experiencia en el ramo firmado por el representante legal.	Página 577 y 587	
Documento expedido por agencia o taller vehicular especializado que describa las condiciones mecánicas y de carrocería en las que se encuentran los vehículos propuestos.	Página 588 y 589	
Escrito libre donde garantice que cuenta con los medios, personal y capacidad instalada suficiente para respaldar el servicio que preste al IMSS.	Página 590	
Archivo fotográfico de las unidades que prestaran servicio al IMSS.	Página 654 y 684	
Escrito libre en el que se comprometa a aplicar y/o ejecutar las disposiciones en materia de transporte según la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como el apartado 16.12 Transporte de la NOM-059-SSA1-2015 "Buenas Prácticas de Fabricación de Medicamentos"	Página 21	
Una plantilla laboral de choferes, ayudantes (un chofer y dos ayudantes por vehículo solicitado) así como un coordinador de fletes, el cuál por ningún motivo deberá ausentarse de las instalaciones. El horario del personal será de 08:00hrs y hasta concluir con la entrega recepción de la o las unidades asignadas, de lunes a viernes y fines de semana en caso de requerirse.	Página 544 y 545	
El licitante deberá proporcionar un listado del personal que conduce los vehículos y sus ayudantes en el cual anotará los números telefónicos móviles de cada uno de ellos para su localización. Esta lista deberá	Página 544 y 545	





modificarse durante la vigencia del contrato en caso de que exista rotación de personal y entregarse al área usuaria de forma inmediata.		
Personal con equipo básico de seguridad portando uniforme o vestimenta identificadora de la empresa, bota de seguridad con casquillo, faja y gafete con fotografía.	Página 545 y 549	
Personal capacitado en manejo y conservación de insumos para la salud, específicamente red fría y medicamento controlado, deberá presentar evidencia de la capacitación (diploma, reconocimiento u otro, escrito libre), dado que deberán configurar la (s) hielera (s) o contenedor (es) isotérmico (s) para la distribución de los medicamentos refrigerados.	Página 592 y 653	
En caso de faltar o incapacitarse algún integrante de la plantilla el licitante deberá sustituirlo inmediatamente.	Página 545	
El Licitante deberá notificar por escrito al IMSS el alta o baja de sus trabajadores.	Página 545	
El personal deberá contar con todas las herramientas para su desempeño en la entrega y recepción, así como limpieza de las unidades, como lo es: plumas, calculadoras, cinta adhesiva, carpeta para transporte de documentos, detergente, desinfectante, franelas, escoba y cubeta.	Página 545	
Escrito libre en el que indique conocer la NOM-059-SSA1-2015 "Buenas Prácticas de Fabricación de Medicamentos"	Página 685	
Los licitantes deberán de presentar dentro de su propuesta técnica el registro autorizado REPSE a su nombre emitido por la STPS para la prestación objeto de la presente licitación, así como Licencia de Manejo Actualizada.	Página 23 y 30 (REPSE) 550 Y 559 (Licencias)	





Debido a lo anterior, se informa que cumple técnicamente la propuesta.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

Ing. Felipe Ricardo Valverde Parrao

Enc., del Depto., Suministro, Control del Abasto y Sistemas

Representante del área técnica

Art. 2 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QFB. Jazmin Amalia Ruelas Ensaldo. - Titular de la Oficina de Suministros (Área Técnica).

QFB. Tania Suarez Arreola. - Responsable Sanitario del Almacén Delegacional (Área Técnica).





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>